



Ajuntament d'Almassora  
Plaça de Pere Cornell, 1  
12550 Almassora  
Tel. 964 560 001  
Fax 964 563 051  
www.almassora.es  
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 13/2018/ACTLAM

## EDICTO

Por parte de la mercantil, NOVELGEST CINCA SLU, se ha solicitado licencia ambiental para la instalación de una actividad consistente en TALLER DE CORTE DE CHAPA METÁLICA y ubicada en CL ARAGÓN 20 del término municipal de Almassora ( Expt. 13/2018/ACTLAM).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, se somete el expediente correspondiente a información pública durante un plazo de 20 días hábiles para que quienes lo consideres conveniente, consulten el expediente en el Departamento de Actividades del Ayuntamiento a los efectos de la posible formulación de alegaciones y/o reclamaciones.

Almassora, a 2 de julio de 2020  
L'alcaldessa

Mercedes Gali Alfonso